

ACTA NUMERO QUINCE NOVENTA (15-90). En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas del día cinco de abril de mil novecientos noventa, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario para celebrar sesión Extraordinaria los siguientes Miembros del mismo: Lic. Roderico Segura Trujillo, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Dr. Cesar Augusto Morataya Roldán, Vocal Primero de la de Ciencias Médicas; Ing. Jorge Mario Morales González, de la de Ingeniería; Dr. Federico Richter Martínez, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz, de la de Agronomía; Arq. Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Rafaél Eduardo Barrios Flores, del Estomatológico; Lic. José Norberto Villatoro Lemus, del de Humanidades; Ing. Agr. Edil René Rodríguez Quezada, del de Ingenieros Agrónomos; Lic. Milton Warren Ellis Herrarte, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos. Los Representantes de los Catedráticos: Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna, de la de Ciencias Médicas; Ing. Arturo Pazos Sosa de la de Ingeniería; Dr. José Héctor Aguilar Arriola, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Pedro Telmo Villatoro Reyes, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Dr. José de Jesús Castro Umaña, de la de Agronomía; Arq. Francisco José Méndez Dávila, de la de Arquitectura. Los Representantes Estudiantiles: Prof. David Ruano Lemus, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Br. Saúl Muñoz Fernández, de la de Ingeniería; Br. Pablo Enrique Palomo Robles, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Br. Marco Vinicio García Urbina, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Br. Carlos Luis Ayala Rosales, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Alfredo Morales Taracena; el Director de Asuntos Jurídicos,

José Luis Aguilar Méndez; y el Secretario, que autoriza, Lic. Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza, se procedió de la manera siguiente:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda

La Agenda fue leída y aprobada con modificaciones, en la forma siguiente: -
1o. Lectura y aprobación de la Agenda. 2o. Integración de las Comisiones -
Ordinarias del Consejo Superior Universitario. 3o. Informe del Lic. José -
Luis Aguilar Méndez, Director de Asuntos Jurídicos. 4o. Aprobación del Pre-
supuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para 1990. 5o. Soli-
citud de autorización para introducir energía eléctrica en la Finca Sabana
Grande.

SEGUNDO: Integración de las Comisiones Ordinarias del Consejo Superior
Universitario

En cumplimiento con lo que establecen las leyes universitarias, el señor --
Rector, Lic. Roderico Segura Trujillo, informó la forma como quedaron con--
formadas las Comisiones Ordinarias del Consejo Superior Universitario: ---
COMISION DE POLITICA UNIVERSITARIA Y PLANEAMIENTO: Lic. Roderico Segura --
Trujillo, Presidente; Lic. Cipriano Francisco Soto Tobar, Coordinador; Ing.
César Augusto Fernández Fernández, Arq. Francisco Chavarría Smeaton, Prof.
David Ruano Lemus, Br. Saúl Muñoz Fernández. COMISION DE ADMINISTRACION: -
Dr. Norman Aquino Esteban, Coordinador; Dr. Humberto Aguilar Staackmann, Se-
cretario; Ing. Arturo Pazos Sosa, Dr. José Héctor Aguilar Arriola, Br. El--
mer Alberto López Rodríguez, Lic. Milton Warren Ellis Herrarte. COMISION -
DE PRESUPUESTO Y FINANZAS: Lic. Gilberto Batres Paz, Coordinador; Lic. Ed-
mundo Victorino Ruiz Sem, Secretario; Lic. Alfredo Morales Taracena, Lic. -
Pedro Telmo Villatoro Reyes, Br. Elmen Vosbelí Mérida Méndez. COMISION DE
DOCENCIA E INVESTIGACION: Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Coordinador;-
Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna, Secretaria; Dr. Leonel Eduardo Padi--
lla Menéndez, Dr. Jorge Solares Aguilar, Lic. Norberto Villatoro Lemus, ---

Profa. Luvia Esperanza Pineda García. COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS: Lic. Cipriano Francisco Soto Tobar, Coordinador; Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Secretario; Dr. Arturo René Villegas Lara, Dr. José de Jesús Castro Umaña, Prof. David Ruano Lemus. COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES: Arq. Francisco Chavarría Smeaton; Coordinador; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Secretario; Br. Pablo Enrique Palomo Robles, Br. Rafaél Antonio Villegas Loyo. COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA: Dr. Federico Richter Martínez, - Coordinador; Dr. Edgar Rodolfo De León Barillas, Secretario; Arq. Francisco José Méndez Dávila, Ing. Agr. Edil René Rodríguez Quezada, Br. Elmer Alberto López Rodríguez. COMISION DE ASUNTOS LABORALES: Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, Coordinador; Dr. Rafaél Eduardo Barrios Flores, Secretario; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Dr. Arturo René Villegas Lara, Br. Marco Vini--cio García Urbina. COMISION DE PROTECCION: Ing. Jorge Mario Morales González, Coordinador; Ing. Agr. Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz, Secretario; -- Arq. Heber A. Paredes Navas, Br. Carlos Luis Ayala Rosales, Br. Saúl Muñiz Fernández.

TERCERO: Informe del Lic. José Luis Aguilar Méndez, Director de Asuntos Jurídicos

El Lic. José Luis Aguilar Méndez, Director de Asuntos Jurídicos, solicitó la palabra para informar al Consejo Superior Universitario que el Recurso de Apelación que se interpusiera por parte de la Universidad en contra de la sentencia que profiriera la Sala Primera de la Corte de Apelaciones, constituida en Tribunal Extraordinario de Amparo, y relacionada con la elección de Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Tribunal de Honor de ese mismo Colegio y Representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas ante el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, fue declarado con lugar por la Corte de Constitucionalidad confirmando lo que fuera resuelto por el Honorable Consejo Superior Universitario en su sesión del 23 de agosto de 1989, cuando este

alto Organismo acordó declarar con lugar un recurso de apelación interpuesto y por consiguiente nulas las elecciones realizadas en el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, debiendo repetirse las mismas. Manifiesta el Lic. Aguilar Méndez, que informa lo anterior al Consejo Superior Universitario porque considera que la Corte de -- Constitucionalidad sentó jurisprudencia la cual deberá tenerse presente para el futuro; pidiendo que la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, quede formando parte de la presente Acta, lo cual autorizó el Consejo Superior Universitario, por lo que dicha sentencia pasa a constituir el Anexo No. 1 - de esta Acta.

CUARTO: Aprobación del Presupuesto 1990 de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario conoció el Proyecto de Presupuesto para -- 1990, presentado por la Dirección General Financiera, y luego de escuchar -- las explicaciones verbales del Director General Financiero, ACORDO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para 1990, en la forma siguiente: PRIMERO: A. INGRESOS. 1. Ingresos Ordinarios: Q.104,043,000.00. 2. Ingresos Específicos: Q. 2,160,916.00. 3. Ingresos Cuenta Ajena: Q. 346,968.00; TOTAL: Q.106,550,884.00. B. EGRESOS. 1. Egresos Ordinarios: Q.116,561.604.00. 2. Egresos Específicos (Programas autofinanciables): Q. 2,160,916.00. 3. Egresos Cuenta Ajena: --- Q.346,968.00; TOTAL: Q.119,069,488.00; lo cual arroja una Diferencia negativa de Q.12,518.604.00. SEGUNDO: Aprobar dentro del Presupuesto Ordinario - el Resumen por Planes y Programas para 1990, en la forma siguiente: I. INGRESOS ORDINARIOS. 1. Tributarios: Q.109,400.00. 2. No Tributarios: --- Q.6.057,100.00. 3. Transferencias: Q.89,755,000.00. 4. Ingresos de Capital: Q.8.121,500.00. TOTAL: Q.104,043.000.00. II. EGRESOS ORDINARIOS. 1. Plan de Funcionamiento: a) Administración: Q.22,417,340.68. b) Docencia: --- Q.49,816.689.79. c) Investigación: Q.4,022,367.14. d) Extensión: ---

Q.4,056,412.39. TOTAL: Q.30,292,810.00. 2. Plan Transferencias: ----
 Q.20,968.794.00. 3. Plan Inversiones: Q.12,000,000.00. 4. Fondo Investiga-
 ción: Q.1,300,000.00. 5. Fondo Desarrollo: Q.2,000,000.00. TOTAL: -----
 Q.116,561,604.00. TERCERO: Aprobar la distribución del Plan de Funciona-
 miento, por Unidad Ejecutora, en la forma siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	MONTO APROBADO
Rectoría	Q. 1.468,039.00
Facultad de Agronomía	Q. 3,989,532.00
Facultad de Arquitectura	Q. 2,979,137.00
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Q. 4,533,729.00
Facultad de Ciencias Económicas	Q. 5,316,945.00
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Q. 5,148,566.00
Facultad de Humanidades	Q. 4,030,251.00
Facultad de Ingeniería	Q. 6,807,223.00
Facultad de Ciencias Médicas	Q. 7,929,343.00
Facultad de Odontología	Q. 3,554,752.00
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Q. 3,069,128.00
Centro Universitario de Occidente	Q. 4,387,445.00
Escuela de Historia	Q. 1,189,188.00
Escuela de Ciencias Psicológicas	Q. 1,879,806.00
Centro Universitario del Norte	Q. 975,778.00
Centro de Estudios Urbanos y Rurales	Q. 155,917.00
Escuela de Ciencias de la Comunicación	Q. 841,062.00
Coordinadora de Centros Regionales	Q. 239,899.00
División de Bienestar Estudiantil	Q. 723,496.00
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales	Q. 291,034.00
Centro Universitario de Oriente	Q. 826,293.00
Centro Universitario de Nor-Occidente	Q. 907,289.00
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	Q. 538,065.00

Finca Bulbuxyá	Q. 159,815.00
Finca Sabana Grande	Q. 335,036.00
Finca San Julián	Q. 405,274.00
Departamento de Registro y Estadística	Q. 402,739.00
Dirección General Financiera	Q. 2,043,935.00
Dirección General de Extensión Universitaria	Q. 2,833,167.00
Centro Universitario del Sur	Q. 811,887.00
Centro Universitario de Sur-Oriente	Q. 744,513.00
Departamento de Auditoría Interna	Q. 608,775.00
Finca Medio Monte	Q. 101,507.00
Secretaría General	Q. 846,802.00
Biblioteca Central	Q. 866,421.00
División de Servicios Generales	Q. 2,819,414.00
Centro Universitario de Sur-Occidente	Q. 1,064,169.00
Farmacia Universitaria	Q. 53,880.00
Dirección General de Investigación	Q. 1,098,010.00
Dirección General de Administración	Q. 362,355.00
Centro Universitario de San Marcos	Q. 946,713.00
Centro Universitario de Petén	Q. 877,833.00
Escuela de Trabajo Social	Q. 1,128,648.00

CUARTO: El Consejo Superior Universitario conoció la solicitud de incrementos de presupuesto de varias Unidades Académicas motivados como consecuencia de creación de carreras nuevas o implementación de las ya existentes -- así como para cubrir los problemas que significa la concurrencia masiva de estudiantes a determinadas Unidades Académicas que se salen de lo programado originalmente, y al respecto ACORDO: Designar a la Comisión que actualmente se encuentra negociando la solicitud de incremento salarial con el -- Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, para que analice dichas solicitudes de incremento, tomando el criterio fundamentalmente de --

carreras nuevas e implementación de otras, así como de jornadas nuevas, y -- presente al Consejo Superior Universitario en la sesión del día veintiocho del presente mes, una propuesta concreta sobre qué tratamiento puede dársele a estas solicitudes de incrementos de las Unidades Académicas.

QUINTO: Solicitud de autorización para introducir energía eléctrica en la Finca Sabana Grande

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el punto Cuarto, inciso -- 4.32 del Acta No. 1-90, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 22 de enero de 1990, en el cual solicita autorización para introducir energía eléctrica al edificio docente de la Finca Sabana Grande. Al respecto, el Consejo Superior Universitario ACORDO: aprobar el costo que signifique la introducción de energía eléctrica al edificio docente de la Finca Sabana Grande, y asimismo, autorizar la concesión de servidumbre de área y el permiso para la colocación de diez postes con anclas, a favor de la Empresa Eléctrica de Guatemala.

SEXTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

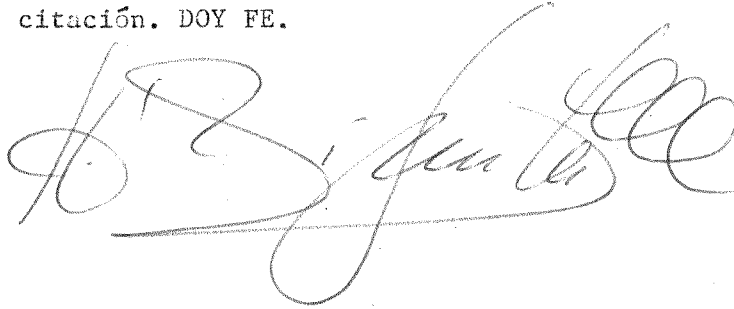
6.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (10:00): Lic. Roderico Segura Trujillo, Dr. Cesar Augusto Morataya Roldán, Dr. Federico Richter Martínez, Lic. Gilberto Batres Paz, Ing. Agr. Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz, Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Lic. José Norberto Villatoro Lemus, Ing. Agr. Edil René Rodríguez Quezada, Lic. Milton Warren Ellis Herrarte, -- Ing. Arturo Pazos Sosa, Dr. José de Jesús Castro Umaña, Prof. David Ruano -- Lemus, Br. Saúl Muñiz Fernández, Br. Pablo Enrique Palomo Robles, Br. Marco Vinicio García Urbina, Lic. Alfredo Morales Taracena, Lic. José Luis Aguilar Méndez, Lic. Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza.

6.2 Luego llegaron: Br. Carlos Luis Ayala Rosales (10:05); Lic. Pedro Taimo Villatoro Reyes (10:15); Ing. Jorge Mario Morales González (10:20); Lic.-

Bonerge Amilcar Mejía Orellana (10:20); Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna (10:20); Dr. Jorge Solares Aguilar (10:25); Arq. Francisco Chavarría Smeaton (10:30); Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores (10:30); Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía (11:30); Dr. José Héctor Aguilar Arriola (11:50); Arq. Francisco - José Méndez Dávila (12:00).

6.3 Se excusaron por no asistir a la sesión: Lic. Cipriano Francisco Soto Tobar, Dr. Norman Aquino Esteban, Br. Elmen Vosbelí Mérida Méndez.

Se dio por terminada la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos - del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a name like 'J. S. Soto' or similar, written over a horizontal line.

HACM/ocm